**Hechos relevantes en el caso de Máxima Acuña**

|  |  |
| --- | --- |
| **AÑO** | **TEMAS IDENTIFICADOS** |
| Enero de 1996 | La empresa denominada Minas Conga S.R.L. (luego MineraYanacocha S.R.L.), habría realizado un contrato de compraventa con la Comunidad Campesina de Sorochuco por un predio de 269.52 hectáreas ubicadas entre los parajes Cocañes y Perol. |
| Año 2001 | La Minera Yanacocha adquirió los activos de Minas Conga S.R.L, incluyendo la gestión del proyecto minero Conga.4 El proyecto ha estado parado desde noviembre 2011 debido a las protestas locales contra los impactos ambientales de la operación. |
| Año 2007 | “La Municipalidad Provincial de San Pablo creó en 2007 un Área de Protección Ambiental Municipal. Sin embargo, la empresa minera Yanacocha [parte de Newmont y Buenaventura] –que es propietaria de una parte de la superficie de la zona- interpuso esta demanda alegando que se afectaba “la libertad de empresa, de industria, de trabajo y propiedad privada” |
| Noviembre del 2011 | (...) “la Policía llevó a cabo un operativo para desalojar a manifestantes que se encontraban en Cajamarca, en la zona del proyecto Conga, en las inmediaciones de las lagunas. Durante la intervención se emplearon armas letales., resultando 11 civiles heridos por arma de fuego”.“En estas circunstancias Elmer Campos Álvarez fue impactado en la espalda con una bala de un fusil AKM (ametralladora), empleada por los efectivos de la División Nacional de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú- DINOES…Los efectivos policiales que dejaron en discapacidad física permanente a Elmer Campos se encontraban trabajando para Yanacocha” |
| Agosto de 2013 | “Las comunidades y rondas campesinas situadas alrededor del proyecto minero Conga, en el ejercicio de su facultad constitucional para administrar justicia, decidieron retirar las tranqueras que la empresa minera Yanacocha SRL” |
| Febrero 2015 | Acoso e intento de desalojo contra la defensora de derechos a la tierra Maxima Acuña de Chaupe y su familia |
| Agosto 2015 | Intimidación y amenazas de muerte contra Máxima Acuña de Chaupe, defensora del derecho a la tierra |
| Noviembre 2015 | Allanamiento y destrucción de la propiedad de la defensora de derechos humanos Máxima Acuña de Chaupe |
| Año 2016 | “Por su valiente defensa del territorio ante el megaproyecto minero Conga, Máxima fue galardonada con el prestigioso premio ambiental Goldman en 2016”. |
| Junio de 2017 | “El Tribunal Constitucional resolvió por mayoría declarar fundada la demanda de amparo por la cual Minera Yanacocha solicitaba dejar sin efecto una ordenanza de la Municipalidad Provincial de San Pablo (Cajamarca) que creaba el Área de Protección Ambiental Municipal en el complejo hidrológico conocido como “Alto Perú”…Las Lagunas de Alto Perú son un área de 2960 hectáreas que alberga 284 lagunas y 456 manantiales” |
| 2017 | La justicia absuelve a 16 líderes ronderos y ambientalistas de Cajamarca que habían sido acusados de secuestro en conflicto con Minera Yanacocha” |
| Noviembre de 2017 | Con motivo del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujereres, Máxima Acuña, con el acompañamiento de las organizaciones Grufides y DEMUS- Estudio para la defensa de los derechos de la Mujer, presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una demanda contra el Estado peruano por el incumplimiento de las obligaciones internacionales de protección de los derechos fundamentales en relación a los actos de Violencia de Género, de los que ella, ha sido víctima de manera sistemática, violando el derecho a la integridad personal (física, psíquica, económica). |
| ~~SIn fecha~~ Mayo 2017 | “Perú: Sentencia de la Corte Suprema protege los derechos a la tierra de la familia de Máxima Acuña en caso contra Minera Yanacocha” |
| Mayo de 201~~8~~7 | Justicia desiste del proceso penal contra defensores ambientales opositores del proyecto Conga de minera Yanacocha.“Se ordenó el archivo definitivo del proceso penal por supuesto delito de usurpación agravada, seguido contra el referido Marco Arana Zegarra y los dirigentes campesinos Ydelso Hernández Llamo y Manuel Ramos Campos. Todos dirigentes y defensores ambientales, acusados cuando lideraron movilizaciones durante el conflicto socio ambiental Conga” |
| Septiembre de 2017 | Máxima Acuña y su familia demandan a Newmont Mining Corporation ante un tribunal federal de Estados Unidos, solicitando una reparación equitativa y una indemnización por daños y perjuicios por lesiones, acoso, robo, destrucción de bienes y extorsión, entre otros. |
| Noviembre de 2017, | La campesina cajamarquina que ha debido hacer frente a la minera Yanacocha (proyecto Conga) por el predio en el que vive con su familia, presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, una petición en contra del Estado peruano por incumplir con su deber de tutelar sus derechos fundamentales, al sentirse violentada por la empresa y el propio Estado peruano en diversas oportunidades desde el año 2011. |
| Junio de 2018 | “Afectados por derrame de mercurio ocasionado hace 18 años por contratista de minera Yanacocha esperan reparaciones” |
| Enero de 2019 | “Perú: Minera Yanacocha y comunidad de Combayo dialogan sobre conflicto por acceso al agua”. |
| Marzo de 2020 | El Tribunal de Distrito de Delaware desestima el caso de Máxima Acuña, considerando que debe ser presentado en Perú. |
| Mayo de 2020 | “La sociedad civil denuncia que policía y minera Yanacocha acuerdan convenio que estaría hostigando de nuevo a la familia de Máxima Acuña” |
| Junio de 2020 | Máxima Acuña presenta una apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos. |
| Diciembre de 2020 | El Tribunal de Apelación del Tercer Circuito confirma la decisión del tribunal inferior, desestimando el caso de Máxima Acuña. |
| Julio de 2021 | Máxima Acuña presenta una petición de audiencia ante la Corte Suprema de los Estados Unidos. |
| Noviembre de 2021 | La petición de Máxima Acuña es denegada. |